

CEJ indaga a la Corte Penal Internacional sobre expedientes abiertos en contra de Nicolás Maduro y su real estado

Bogotá, 13 de noviembre de 2019. Ya han pasado varios años desde que el gobierno de Nicolás Maduro demostró abiertamente vulnerar derechos humanos en Venezuela, generando una crisis humanitaria que produjo un éxodo migratorio de millones de personas y activó toda una serie de alarmas en el sistema de protección y asistencia internacional.

Ante la actual catástrofe que sufre la población venezolana y la falta de sanción al gobierno de Maduro, la Corporación Excelencia en la Justicia – CEJ-, centro de pensamiento en materia de justicia en Colombia y respetado en todo el hemisferio, considera fundamental indagar sobre los expedientes que tiene la jurisdicción internacional y su real estado.

Desde 2016 Venezuela se encuentra en un estado de excepción, se han celebrado elecciones sin la participación de la oposición, las fuerzas armadas del Estado han implementado el uso excesivo de la fuerza vulnerando los derechos de millones de ciudadanos, distintas jurisdicciones han recibido denuncias por los delitos de homicidio, tortura, detención arbitraria y violencia sexual, seguidos de la generalizada persecución a civiles y defensores de derechos humanos que han resultado en la completa violación a la libertad de expresión.

El gobierno de Maduro ha llevado a que la situación actual del país presente una gravísima escasez de alimentos, medicamentos y bienes de primera necesidad que son fundamentales para la garantía de los derechos humanos de la población. Y a pesar de la posesión del presidente interino Juan Guaidó, la situación no parece mejorar y es necesario esclarecer cómo se sancionará a Nicolás Maduro y a sus aliados políticos.

Por estas razones, la CEJ solicitará ante la Corte Penal Internacional información sobre las denuncias que esta jurisdicción ha recibido contra el régimen de Nicolás Maduro, las organizaciones o individuos que las han presentado, qué crímenes se le atribuyen y qué acciones ha tomado esta instancia internacional al respecto de los crímenes de su competencia.